



## La provisión de cátedras universitarias

El cuerpo docente universitario, cuando menos en lo que respecta a los catedráticos, no puede renovarse con la regularidad deseable en otros órdenes profesionales. Es decir, no cabe que cada año se provea, con precisión astronómica, un número determinado de cátedras. La ciencia, en sus niveles más altos, opera con cierta autonomía interna, que no se puede sujetar a rígidas pautas administrativas. Sería muy imprudente el convocar todos los años, de un modo mecánico, las vacantes que se produzcan en todas las asignaturas. Hay que esperar a que exista un número suficiente de posibles opositores ya maduros, y hay que dejar, por tanto, un cierto período de tiempo a partir de las últimas oposiciones celebradas. Tan sólo así podrá garantizarse una base amplia de selección, que haga de las oposiciones una competencia esforzada.

Ahora bien: esto suele inducir a una visión inexacta de las cosas. Los universitarios suelen estar atentos tan sólo a los problemas de su Facultad, y aún dentro de ella tan sólo a los de su asignatura; y si la renovación del cuerpo docente, en su Facultad o en su asignatura, marcha despacio, generalizan su experiencia particular y concluyen que la Universidad, en su conjunto, está parálitica en punto a incorporación de hombres nuevos.

Un simple examen de lo ocurrido durante los años últimos basta para demostrar que no es correcta esa generalización. En primer lugar, debe hacerse notar que el número de cátedras dotadas ha aumentado en cifras absolutas a partir del año 1941. Los jalones de ese aumento son los siguientes:

Años	Cátedras
1941 .....	561
1942 .....	660
1945 .....	730
1948 .....	800
1952 .....	810
1954 .....	820
1955 .....	830
1957 .....	880

De estas cátedras están cubiertas actualmente 665; existen, por tanto, 125 cátedras dotadas y todavía vacantes. Este número era menor aún el año pasado—en 1956 sólo existían 830 cátedras dotadas—, y, sin embargo, salieron 81 a oposición; número al que han de sumarse tres cátedras más, convocadas durante el pasado mes de enero. Significa esto que durante el presente año (o cuando más dentro de los dos años próximos, habida cuenta de los retrasos que suelen producirse) la Universidad española se incorporará 84 nuevos catedráticos, sin contar las oposiciones que se convoquen y celebren a partir de ahora. Lo cual supone un aumento en ningún caso inferior al 12 por 100 de las cátedras hoy cubiertas, y que fácilmente

te puede ascender al 15 ó 16 por 100 cuando concluya este año. Pocos cuerpos profesionales en España tendrán más rápido ritmo de absorción. Aceleralo, no sería en absoluto aconsejable; téngase muy en cuenta, sobre todo, que cuando se provean las cátedras ya convocadas el número de vacantes descenderá de 125 a 41. Y el aumento de dotaciones correspondiente al presente año de 1957 es de 50.

Bajo el habitual epígrafe "Movimiento de Cátedras", en la sección de "Actualidad Educativa" del presente número, se encontrarán cinco relaciones que resumen el estado actual de las oposiciones a cátedras universitarias, y que pueden servir para ilustrar y precisar las anteriores reflexiones.